



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/PAD/019	
RESOLUCIÓN: 18/06/2024	BOUC: 18/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de JULIO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANGELINA QUERENCIAS, ALBA
DE DIEGO GARCÍA, LAURA
ESCUDERO WELSCH, VIVIANA PAMELA
GARCIA CARPINTERO FERNANDEZ PACHECO, SONIA
GÓMEZ ESCUDERO, JESÚS
GUERRERO VALERO, MARTA
HUETE TORAL, FERNANDO
KOBAYASHI GARCIA, HIKARU
LAMAS PAZ, ARANTZA
PÉREZ DE LARA, MARÍA JESÚS
RIVAS MUÑOZ, SERGIO
RODRIGO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
SÁNCHEZ CRUZ, ALONSO
SATTA, VALENTINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
BARROSO GIL, MIGUEL	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	7644-4E35-5672P5A76-656F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	10/07/2024 11:59:45
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometria	Firmado	10/07/2024 11:39:28
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometria	Firmado	10/07/2024 10:43:58
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7644-4E35-5672P5A76-656F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7644-4E35-5672P5A76-656F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	10/07/2024 11:59:45
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometria	Firmado	10/07/2024 11:39:28
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometria	Firmado	10/07/2024 10:43:58
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7644-4E35-5672P5A76-656F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

